



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los dos colectivos apredreados la noche del jueves 16 sobre la Ruta Nacional 11, kilómetro 428, de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo.

- a) Si se detuvieron sospechosos.
- b) Si se continúa buscando a los responsables.
- c) Qué otros hechos similares ocurrieron en el último año en ese lugar.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante la noche del jueves 16 una unidad de la Empresa Espiga de Oro fue apedreado a la altura del kilómetro 428 de la Ruta Nacional número 11, en cercanías de la Escuela Rural Nro. 1214 Granaderos de San Lorenzo, ubicada en la zona suburbana de la localidad de Coronda.

Minutos más tarde otra unidad de la misma empresa también recibió un ataque que generó la rotura de otra ventana lateral del mismo, afortunadamente no hubo lesionados en ninguno de los dos hechos.

Tras lo ocurrido intervino la policía de la ciudad de Coronda, quienes se encontraban buscando a los individuos que habrían cometido los ataques.

Este pedido se funda en la necesidad de dar con los responsables, estos hechos de inseguridad no pueden seguir continuando en esa zona.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial